

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN

SONORA

3^{er} Cuatrimestre de 2017.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, en adelante la ley, llámase a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Amplitud Modulada	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
15			Arica
1		Iquique, La Tirana, Pozo Almonte	
2		Antofagasta, Mejillones	Antofagasta, Sierra Gorda
3		Caldera, El Salado, Huasco, Huasco(*), Vallenar	
4		Caimanes, Combarbalá, El Palqui, La Higuera, Ovalle, Salamanca, Vicuña	Ovalle, Salamanca
5	San Felipe	Isla de Pascua, Quilpué, Quintero	Los Andes, Rinconada, San Felipe, Viña del Mar
6		Doñihue, Guacarhue, Navidad, Pumanque(*), Rancagua, Santa Cruz	Doñihue, Malloa, Santa Cruz
7		Cauquenes(*), Constitución, Cumpeo, El Ajial, Hualañé, Iloca, Panimávida, Papirúa, Pelarco, Talca, Vichuquén	Colbún, Constitución, Linares, Linares-Yerbas Buenas-Villa Alegre-Colbún-Longaví, Sagrada Familia, San Javier
8	Coronel, Talcahuano	Arauco, Cachapoal, Coelemu, Coihueco, Coronel, El Rosal Alto, Lebu, Lomas Coloradas, Minas del Prado, Negrete, Ñipas, Pinto, Quillón, Rafael, San José de Palco, San Lorenzo, San Nicolás, Talcahuano	Arauco, Coihueco, Hualqui, Lebu, Pemuco, Penco, Talcahuano
9		Lautaro, Loncoche, Los Sauces, Maiquillahue, Purén, Traiguén	Collipulli, Ercilla, Nueva Imperial, Temuco, Villarrica
14		Folilco, La Unión, Paillaco, Panguipulli, Rucatayo Alto	Futrono, La Unión
10		Castro, Frutillar, Hueyusca, Maullín, Puerto Octay, Puyehue, Quemchi, Rahue	Ancud, Chonchi-Quellón-Queilén, Maullín, Osorno, Puerto Montt, Queilén, San Pablo
11		Aysén(*), Chile Chico, Melinka, Puerto Bertrand, Puerto Guadal	
12	Puerto Natales	Río Verde	Porvenir, Punta Arenas
13			Cerrillos, Cerro Navia, Colina, La Florida, Las Condes-La Reina, Maipú, Melipilla, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén

De acuerdo a dispuesto en el inciso 2° del artículo 13° de la Ley N° 18.168 de 1982, las concesiones que fueron caducadas en la modalidad de **frecuencia modulada** que figuran marcadas con (*), se encuentran disponibles en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 3^{er} Cuatrimestre de 2017.

1.- **Exclusión de Concurso:** De las localidades indicadas en la tabla "Solicitudes Nuevas", se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el **16 de Octubre de 2017**.

2.- La cantidad de frecuencias por localidad y potencia máxima de transmisión se especificará en las bases generales del concurso.

3.- **Retiro de las Bases:**

Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.cl, para su descarga, desde el **30 de octubre de 2017**.

Además, se dispondrá de un ejemplar de las bases en las Secretarías Regionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para ser fotocopiadas, a costa de los interesados, desde el **30 de octubre de 2017 al 05 de diciembre de 2017**, ambas fechas inclusive.

4.- **Consulta a las Bases:**

La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui N° 139, Santiago
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

- En el correo electrónico: consultasbasesRD@subtel.gob.cl.

Fecha : **30 de octubre al 08 de noviembre de 2017.**

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar : Profesora Amanda Labarca N° 124 - 6° Piso, Santiago, Departamento Servicios de Radiodifusión de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones.

Fecha : **15 de noviembre de 2017.**

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, desde el **15 de noviembre de 2017**.